

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TALLER INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE GRANDES INCENDIOS FORESTALES, BASADO EN LAS ZONAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN (ZEG).”**

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del día 23 de julio de 2025, se reúnen las personas que se relacionan conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la valoración y calificación de ofertas, en relación con el siguiente expediente de contratación:

**EXPT:** CONTR 2025 309479

**TÍTULO:** SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TALLER INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE GRANDES INCENDIOS FORESTALES, BASADO EN LAS ZONAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN (ZEG).

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 48.460,50 € (Iva Incluido).

**TRAMITACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP).

Apertura por la Jefa de Servicio de Contratación.

**PRIMERO.** – Con fecha 16 de julio de 2025, en primera sesión, se procede por la Jefa de Servicio de contratación a la apertura del sobre único electrónico del contrato de referencia.

En dicha sesión se concluye que las empresas admitidas son ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO, S. L. y VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., que las ofertas económicas no incurrían en valores anormales y el traslado al servicio proponente de la documentación técnica que se valora mediante criterios aritméticos para recabar su informe técnico.

**SEGUNDO.** - Con fecha 21 de julio de 2025 el Servicio Proponente ha emitido un informe de la documentación técnica que se valora mediante criterios aritméticos, en el que se concluye que ambas empresas han obtenido la puntuación de 55 puntos.

**TERCERO.** - Se procede a la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas, en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el presente pliego.

Las dos empresas participantes en la licitación y admitidas han respondido afirmativamente a todas las cuestiones planteadas para la valoración del resto de los criterios de adjudicación a valorar de forma aritmética. De esta forma, de acuerdo con el PCAP, las puntuaciones obtenidas son las que aparecen a continuación:

Nº	Persona Licitadora	Valoración económica (Máximo 45 puntos)	Formación en materia de gestión de eventos (Máx 55 puntos)	Puntuación total (Máx. 100 Puntos)
1	ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO, S. L.	45,00	55,00	100,00
2	VIAJES EL CORTE INGLÉS SA	17,05	55,00	72,05



A la vista de las ofertas presentadas, la mejor oferta corresponde a la entidad ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO, S. L. por la cantidad TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (31.853,18 €), IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON DIECISIETE CÉNTIMOS (6.689,17 €), resultando un importe total de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (38.542,35€).

**CUARTO.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN** De conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del apartado 10.4 del PCAP, una vez clasificadas las proposiciones presentadas relativas al procedimiento de referencia y resultando la oferta presentada por ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO, S. L., NIF (B91962043), la mejor oferta, se acuerda requerir a la citada entidad para que dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el envío del requerimiento, presente la documentación que se enumera en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del día anteriormente citado.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Estrella Macías Moreno

ESTRELLA MACIAS MORENO		23/07/2025 12:16:50	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwu9CG2loh61f87St9K9zLX4SkP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	